

**ACTA N° 003**  
(Septiembre 30 de 2019)

**COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA – SECTOR GOBIERNO**

A los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2019, siendo las 08:30 am, previa convocatoria, se reunió en SESIÓN ORDINARIA No. 03 el Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica – Sector Gobierno, presidido por el Dr. Andrés Felipe Gutiérrez González, Director Jurídico de la Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 10, 11 y 12 del Decreto 139 de 2017.

**Integrantes del Comité Interno de Conciliación.**

Dr. ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Director Jurídico de la Secretaría Distrital de Gobierno

Dra. JANNETH CAICEDO CASANOVA, Jefe de la Oficina Jurídica de la Defensoría del Espacio Público

Dra. INGRID CAROLINA SILVA RODRÍGUEZ, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

**Miembro permanente con voz, pero sin voto**

Dr. GLORIA EDITH MARTÍNEZ SIERRA, Subsecretaria Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital

**Secretaria técnica del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica – Sector Gobierno**

MAGDA BOLENA ROJAS BALLESTEROS, Abogada Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno

**I. AGENDA DE LA SESIÓN**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Propositiones y varios.

**II. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Se verifica la asistencia de los miembros del Comité virtualmente, por lo que hay quórum deliberatorio y decisorio para la sesión así:

NOMBRE	CARGO	ASISTE
Dr. Andrés Felipe Gutiérrez González	Director Jurídico - Secretaria Distrital de Gobierno	SI
Dra. Janneth Caicedo Casanova	Jefe de la Oficina Jurídica de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	SI



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2

Dra. Ingrid Carolina Silva Rodríguez	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	SI
--------------------------------------	--	----

Se deja constancia de la participación de la Doctora Johana Gámez, como delegada de la Dra. Gloria Edith Martínez Sierras, Subsecretaria Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital.

Como invitados, se encuentran las siguientes personas:

Dr. Omar Arturo Calderón – Abogado Dirección Administrativa Secretaría Distrital de Gobierno  
Dr. Jammer Sául Hernández – DADEP

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lee el orden del día y se pone a consideración para aprobación por parte de los integrantes del Comité, siendo APROBADO en los siguientes términos:

1. Caso locales comerciales Centro Comercial Metrosur
2. Informe avances implementación Modelo de Gestión Jurídica
3. Informe sesiones Comité Jurídico Distrital
4. Proposiciones y varios

## DESARROLLO DE LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA – SECTOR GOBIERNO

### 1. Caso locales comerciales Centro Comercial Metrosur

El Dr. Andrés Felipe Gutiérrez González, Director de la Secretaría Distrital de Gobierno manifiesta la preocupación de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del DADEP, por cuanto procedieron a radicar la demanda de pertenencia de los locales comerciales ubicados en METROSUR, no obstante, tuvieron información que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar fue trasladada de locaciones, quedando por ende los mismos desocupados.

En consecuencia, informa el Dr. Gutiérrez que se citó al Comité al Director Administrativo de la Entidad para que informe al respecto, es así como toma la palabra el Dr. Omar Arturo Calderón, delegado de dicho Directivo, señalando que si bien es cierto la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar fue reubicada, se procederá a trasladar a la Alcaldía Local de Bosa a los locales comerciales del Centro Comercial METROSUR.

Así mismo, el Dr. Gutiérrez solicita a la Dirección Administrativa adelantar todas las actuaciones tendientes a mantener la posesión de los locales comerciales con ánimo de señor y dueño y sugiere también mantener vigilancia permanente de los mismos, siendo el caso nombrar un vigilante exclusivo para los mismos.

## **2. Informe avances implementación Modelo de Gestión Jurídica**

En este punto, toma la palabra la Dra. Johana Gámez, delegada de la Secretaría Jurídica Distrital e informa el estado en que se encuentra la implementación del modelo de gestión jurídica con cada Entidad del sector Gobierno.

Manifiesta su preocupación por partes de las Autoridad adscritas, toda vez que por el lado del DADEP no se ha llenado la matriz correspondiente y por el IDPAC ni se ha realizado la visita de socialización del Decreto para comenzar con las fases siguientes, llamando la atención de estas porque la meta es que al mes de diciembre se haya culminado con todas las fases en todas las entidades distritales.

Manifiesta que en el mes de diciembre se realizará un reconocimiento especial a aquellas entidades que han cumplido con el cronograma e implementación en tiempo del modelo de gestión jurídica.

Frente a la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesta la delegada que se ha adelantado un proceso importante, en tiempo y con responsabilidad, resaltado que ha sido una de las Secretarías con mayor compromiso en el asunto.

Como compromisos, el IDPAC informa que el día siguiente se indicará las fechas disponibles para programarse la socialización del modelo, así mismo el DADEP se compromete al día siguiente a allegar la matriz debidamente diligenciada.

## **3. Informe sesiones Comités Jurídico Distrital**

La suscrita informa a los miembros que el día 13 de agosto se llevó a cabo Comité Jurídico Distrital en el cual se trataron los siguientes temas de manera general, procediendo la delegada de la Secretaría Jurídica Distrital a profundizar en cada uno:

- 3.1. Plan de Ordenamiento Territorial – POT. Dr. Camilo Cardona Casis – Secretaría Distrital de Planeación.**
- 3.2. Propuesta de Decreto para incorporar a la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos, Información y Estadística los sectores faltantes. Secretaría Distrital de Planeación.**
  - 3.2.1. Resolución 107 de 2019 “Por la cual se reglamenta la intervención de la Secretaría Jurídica Distrital en los conflictos y/o controversias que se presenten entre organismos y/o entidades distritales”. Dra. Johana Gámez - Secretaría Jurídica Distrital.**
  - 3.2.2. Directiva 005 de 2019 Tratamiento de datos personales. Secretaría Jurídica Distrital.**

Se informan también los asuntos analizados en proposiciones y varios:

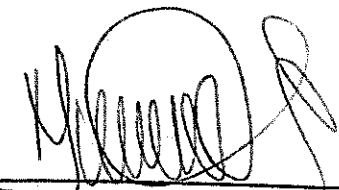
- Nombre Sistema de Integrado de Información Jurídica
- Seguimiento de Decretos Distritales. Dra. Ana Lucy Castro – Secretaría Jurídica Distrital.
- Semana de Prevención del Daño Antijurídico.

#### 4. Proposiciones y varios

Evacuado el orden del día se da por terminado la sesión a las 11:45 am.

En constancia se firma:

  
**ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**MAGDA BOLENA ROJAS BALLESTEROS**  
Secretaria Técnica

Elaboró: Magda Bolena Rojas Ballesteros  
Fecha de elaboración: 4 de octubre de 2019